

Liberación y Derecho

Guillermo Korn

Pensada con una frecuencia trimestral, esta revista-libro tuvo un único número que tiene fecha enero-abril de 1974. Un año antes, Héctor Cámpora había asumido la presidencia de la Nación y poco después el historiador Rodolfo Puiggrós hacía lo propio al ser designado rector interventor de la Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires. Los vientos de cambio llegaron incluso a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Uno de los dirigentes de la Asociación Gremial de Abogados, defensor de presos políticos y simpatizante del Peronismo de Base fue designado decano de esa casa de estudios: Mario Kestelboim.

En la apertura de *Liberación y Derecho*, Kestelboim define a la revista como un “nuevo síntoma del proceso de transformación que vive nuestra Patria y su Universidad”. Un síntoma de las grandes tensiones que habitaban las aulas del edificio de Figueroa Alcorta y que explicitaban un cambio notorio: mientras se publicaron *Liberación y Derecho* y *Cuadernos Nacionales*, no fueron editadas dos revistas tradicionales de la Facultad, la *Revista Jurídica de Buenos Aires*, que databa de 1957 y *Lecciones y Ensayos*, de 1956. *Liberación y Derecho* fue pensada como un giro a lo que venía siendo, en esta lectura, una “Universidad de espaldas al Pueblo y a la Nación”.

Liberación y Derecho reunió un conjunto de ensayos críticos pensados desde las distintas perspectivas del derecho, un escrito del intelectual marxista Nicos Poulantzas y un conjunto de fallos judiciales de la Corte Suprema en los que dictaminaba sobre asuntos que implicaban a empresas monopólicas frente a los intereses nacionales. Varios integrantes de esta revista -en tanto autores o en tanto autoridades de la facultad- coincidían en la defensa de presos políticos y eran parte de la Federación Gremial de

Abogados. Eso no significa que todos adscribieran al peronismo, aunque formaban parte de las voluntades transformadoras desde distintos alineamientos: Arturo Sampay, había sido el ideólogo de la Constitución Argentina de 1949, el radical Hipólito Solari Yrigoyen era el abogado de Agustín Tosco y estaban el otrora antiperonista y por entonces alendista Héctor Sandler junto a Rodolfo Ortega Peña, Eduardo Luis Duhalde y Mario Hernández. Algunos integraron las listas de víctimas de la Triple A y otros las de la dictadura militar que asumió en 1976. Hay otros dos nombres, uno que permite ir hacia atrás y otro hacia adelante: en el primer caso, Néstor Martins -abogado de la CGTA, que fue secuestrado junto a su cliente en 1970- fue el nombre emblema para una entidad de abogados de carácter nacional. En el segundo caso, César Arias, quien tendrá resonancias dos décadas más tarde como estrecho colaborador de Carlos Menem y como ministro de Justicia en los primeros años de ese gobierno.

En la nota editorial de *Liberación y Derecho*, se ubica a la Universidad como una institución que no podría quedar ajena a la voluntad popular surgida de las urnas el 11 de marzo de 1973 y luego reafirmada en septiembre del mismo año. Las críticas se orientaban a la idea del alumno como receptor pasivo, al academicismo tomado por la “ficción de la neutralidad ideológica” y al derecho en tanto herramienta en favor de un régimen de dependencia. La revista tenía una misión “modesta pero significativa” y era la de “editar las expresiones técnicas y científicas que como principales objetivos tendrán el cuestionamiento profundo de nuestro derecho positivo, las concepciones que lo fundamentan, la doctrina jurídica y realidad vigente, como también, la formulación de las ideas y alternativas que en el orden jurídico se enmarquen en defensa de los intereses populares”.

Esta experiencia no llega a reflejar, por su corta existencia, la infinidad de situaciones donde lo académico se cruzaría con lo político en esos meses, amén de las tensiones internas en las agrupaciones estudiantiles y políticas en la Facultad de Derecho.

Ese proceso, agudizado tras la muerte de Perón, se puede condensar en apenas tres o cuatro hechos: a fines de julio, el diputado nacional Ortega Peña, quien formó parte de esta publicación fue acribillado en pleno centro porteño. En el mes de septiembre de 1974, Kestelboim renunciará a su cargo, el rector de la universidad Raúl Laguzzi sufrirá un atentado de bomba donde muere su hijo y, obviamente, *Liberación y Derecho* deja de existir. Asume, en esos días, su gestión como interventor de la Universidad, Alberto Ottalagano.